



Municipalidad de Guazacapan

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel.: 2296-8089

Guazacapan 6 de Febrero de 2,026

Ref. MCGG/DAFIM

Licda.
Alba Victoria Roldan
Unidad de Acceso a la Información Pública.
Municipalidad de Guazacapan, Santa Rosa.

Estimada Licenciada Roldan, es un gusto saludarla y desearle éxitos y bendiciones en todas sus actividades que a diario realiza.

Por medio del presente, se informa que esta Municipalidad no realiza pago de jornales, ya que no cuenta con personal contratado bajo dicha modalidad.

El recurso humano que presta servicios en esta Municipalidad se encuentra vinculado únicamente mediante las formas de contratación legalmente autorizadas, tales como renglón presupuestario correspondiente, contratos administrativos o nombramientos, según aplique, cumpliendo con la normativa vigente.

En consecuencia, no existe erogación presupuestaria destinada al pago de jornales, ni registros administrativos o financieros relacionados con dicho concepto.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

ATTE.

Mario César Galicia y Galicia
Director Financiero Municipal
Municipalidad de Guazacapan. Santa Rosa.



CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA